

**INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA PARA OFERTAR LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA BIOFABRICA AL “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CELEBRADO
ENTRE LA FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS – FEDECACAO Y EL
COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA - CICR”**

San Andrés de Tumaco, febrero de 2023

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BIOFABRICA

1. PRESENTACIÓN

Con la finalidad de dar apertura al proceso de selección de los contratistas que estarán realizando la construcción de Biofabrica. Los recursos de financiación del mismo provienen del convenio Marco de cooperación entre Fedecacao y la CICR, el cual se está desarrollando en el Departamento de Nariño, Municipio de San Andrés de Tumaco, territorio colectivo del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera en la Vereda los Laureles Asociación AFROCOLONOS, se presentan los siguientes términos de referencia para la contratación de éstas, para lo cual se indican las especificaciones técnicas, sus diseños requisitos de los materiales (maderas y tejas laminas), a utilizar y procedimientos para el pago de las mismas.

2. RECOMENDACIONES INICIALES

- Cerciórese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señalados.
- Proceda a reunir la información y documentación exigida, y verifique la vigencia de tales documentos en los casos en que sea requerido.
- La presentación de la propuesta autoriza a la Federación Nacional de Cacaoteros o contratante a verificar toda la información suministrada, cualquier inexactitud en la misma ocasionará que se rechace la propuesta y/o de aviso a las autoridades competentes.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los Proponentes para la presentación de la oferta.
- Las medidas, materiales o especificaciones de Biofabrica a construir no podrán ser modificadas por el contratista, salvo autorización previa explícita por parte de la Federación.
- El contratista no podrá cambiar el usuario que le sea asignado para construcción de la Biofabrica

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATACION CON LA FEDERACION

El contratista deberá presentar la cotización de la BIOFABRICA a todo costo, por lo que la asociación beneficiaria no deberá incurrir en costo alguno para la construcción de éstas.

El contratista debe verificar que cumple con los siguientes requisitos para la contratación de la construcción de la Biofabrica:

- Certificado de existencia y representación legal - Registro de Cámara de Comercio
- Debe cumplir con la actividad económica con vigencia no mayor a 30 días a partir de su expedición.
- Copia de la cédula del representante legal al 150%

- Cotización de la infraestructura de acuerdo a la propuesta técnica
- RUT - Registro Único Tributario actualizado
- Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales de la asociación, Policía Nacional del representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales –Hoja de vida de la empresa – anexas copia de los últimos tres (3) contratos que tengan relación con el objeto del presente contrato
- Certificación Bancaria

4. TIPO O MODALIDAD DE CONTRATACION

Luego de la selección del proponente o contratista, de acuerdo con los precios aprobados a partir de las cotizaciones enviadas por el contratista, se procederá a la elaboración de órdenes de servicio para la construcción de la siguiente Biofabrica, Una vez el contratista finalice la construcción de Biofabrica, tramitará con el comité productivo de la asociación beneficiaria del proyecto el acta de entrega de ésta a satisfacción de él y con el visto bueno del consultor contratista del convenio. Anexando a estos documentos la respectiva factura, procederá a solicitar el pago a la Federación.

5. CONSIDERACIONES PREVIAS

El contratista deberá certificar que estudió y analizó los diseños adjuntos en los anexos (adjuntos), de los presente términos de referencia, que realizó los cálculos de materiales necesarios, consideró la mano de obra así como el transporte de los elementos a los sitios de colocación final de la Biofabrica, para cumplir con el objeto de la convocatoria y que conoce las especificaciones técnicas de las construcciones y de los materiales autorizados.

El contratista deberá asumir todos los costos relacionados con la elaboración y presentación de su propuesta o cotización, así como toda la correspondencia y los documentos relacionados con la misma e intercambiados entre el contratista y la entidad contratante.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS ESTRUCTURAS

A continuación, se dan las indicaciones de las unidades a construir:

6.1 Piso: el piso debe ser una plancha de concreto con dimensiones de 4 mtr de ancho y 3 metr de largo, para un área de 12 metros cuadrados.

6.2 Paredes: las paredes son en madera dura de muy buena calidad, ojalá madera de zona y aprobada por la asociación

6.3 Techo: el techo es lamina de zinc 3,60 gruesa

7. PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta económica debe contener la descripción del producto a construir, la madera a utilizar en la estructura, sus medidas y el presupuesto detallado de la actividad, incluyendo todos los costos necesarios para implementar las actividades propuestas.

La propuesta de costos debe estar en el formato de presupuesto (Detalle, cantidad, valor Unitario y Valor Total) como lo presenta la siguiente tabla:

Tabla N° 1 Modelo de presentación de Presupuesto

Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
---------	----------	----------------	-------------

Nota: Se recuerda que la organización no debe asumir ningún costo de instalación o transporte de materiales.

8. ELECCIÓN DE PROVEEDORES

FEDECACAO hace una preselección inicial de las cotizaciones, pero es el comité técnico del proyecto el encargado de la decisión final constatado en acta.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Las siguientes son las fechas definidas para llevar a cabo el proceso de contratación.

Tabla 2. Fechas de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta	Los días 15 de febrero al 20 de febrero de 2023
Observaciones y aclaraciones a los TDR por parte de los proponentes.	Desde la fecha de publicación hasta el 17 de febrero de 2023 a las 12:00 m a los correo xxxxxxxxxx
Respuesta y aclaraciones a los TDR por parte de FEDECACAO	Máximo al 20 de febrero de 2023.
Presentación de las propuestas	Desde el 20 de Febrero hasta el 21 de Febrero 2023 hasta las 5:00 pm. Enviar al correo electrónico También puede enviarse en físico en el Barrio Mirar Municipio de Tumaco – OFICINA DE FEDECACAO Las propuestas deben ser dirigidas a nombre de la Federación Nacional de Cacaoteros.